

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 01316-Q-2023	20563145472	INVERSIONES VERSUL S.A.C.	Queja	No aplica	No aplica	No aplica
2	RTF N° 04270-12-2023	20100106915	E WONG S A	Apelación	1993 a 1995	Aportaciones al Sistema Nacional de Salud, Decreto Ley N° 22482,	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**